

La Secretaría de Energía publica el nuevo Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional

El pasado 30 de junio de 2021, la Secretaría de Energía ("SENER") dio a conocer el nuevo Programa para el Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional 2021-2035 ("PRODESEN").

El PRODESEN es un instrumento que detalla la planeación anual del Sistema Eléctrico Nacional, estableciendo cómo se implementará la política energética nacional en el sector de electricidad durante los próximos quince años. En principio, se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, así como con diversos planes y programas de sectores relevantes dentro de la industria eléctrica, como son el Programa Indicativo de Instalación y Retiro de Centrales Eléctricas (PIIRCE) y el Programa para la Ampliación y Modernización de la Red Nacional de Transmisión y de las Redes Generales de Distribución.

Dentro de los aspectos más relevantes del PRODESEN, se pueden identificar, entre otros, los siguientes:

- Mantiene la directriz establecida en el Programa Nacional de Desarrollo respecto de priorizar y fortalecer a las empresas productivas del estado, puntualmente a la Comisión Federal de Electricidad ("CFE"). Lo anterior, consideramos continuará colocando en segundo plano los proyectos del sector privado que se encuentran en proceso de desarrollo, construcción, interconexión y operación.
- Establece que, a más tardar en 2026, entrarán en operación 131 proyectos de construcción de líneas de transmisión y distribución a cargo de la SENER y CFE Transmisión/Distribución, los cuales tienen como propósito la ampliación de la Red Nacional de Transmisión y las Redes Generales de Distribución, agregando un total de 3,349.7 km de Líneas de Transmisión y Distribución. Los principales proyectos se desarrollarán en los estados de Baja California, Hidalgo, Guanajuato, Estado de México y Quintana Roo.

Dichos proyectos serán de suma importancia para evitar afectaciones e incidentes en el corto y mediano plazo en el Sistema Eléctrico Nacional, toda vez que de momento persisten las condiciones de operación crítica del mismo que ponen en riesgo la confiabilidad y seguridad en el suministro de energía en varias regiones del país, por lo que esperamos se puedan materializar en tiempo y sin contratiempos.

- La SENER estima que en el periodo que comprende del 2021 a 2024, se incorporarán nuevas centrales eléctricas tanto de CFE como del sector privado, que corresponde a un total de 19,219 MW, siendo dichas centrales aproximadamente un 50% de ciclo combinado y un 50 % de energía fotovoltaica y eólica.

Dichos proyectos, se complementarán con los proyectos que de momento se encuentra en proceso de licitación a través del Fideicomiso Maestro de CFE (6 centrales de ciclo combinado).

- Para el año 2025, la capacidad instalada de generación distribuida se estima alcanzará hasta 5,941 MW y para 2035 podrá llegar a los 13,869 MW. De lo anterior, es posible observar un claro crecimiento en el sector de generación distribuida, por lo que a corto y mediano plazo, consideramos se abrirán diversas oportunidades de negocio que permitirán una participación más activa de desarrolladores, constructores, generadores y suministradores privados en este sector.

- Establece que la capacidad instalada de centrales eléctricas de energía limpia creció 12.19% respecto a su capacidad instalada en 2020. Lo que indica, que aún persisten los efectos positivos derivados de los proyectos de generación de energías limpias adjudicados en las Subastas de Largo y Mediano Plazo convocadas por el Centro Nacional de Control de Energía de 2016 a 2018.

El PRODESEN reconoce que existe un déficit en infraestructura de Red Nacionales de Transmisión y Redes Generales de Distribución. El propio documento establece que, entre 2018 y 2019, las inversiones en dichos rubros se incrementaron solo en 1.40% y, de 2019 a 2020, en un 0.10%, por lo que será importante que los proyectos en dichos rubros se ejecuten conforme a lo establecido en el propio PRODESEN, con el propósito de evitar afectaciones en la seguridad y confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional.

Asimismo, el PRODESEN reconoce que el cumplimiento de las meta de transición a un 35% de generación total de energía eléctrica a través de fuentes de energía limpias establecidas en la Ley de Transición Energética para el año 2024, se cumplirá de forma puntual en dicho tiempo; sin embargo, los datos previstos en el mismo PRODESEN prevén que de 2022 a 2024 habrá una reducción en el porcentaje del total instalado de generación de energías a través de fuentes de energía limpias, incluyendo las renovables, lo que consideramos contradictorio y es altamente probable que dificultaría el cumplimiento de la meta antes mencionada.

Lo anterior, también afectaría el cumplimiento de las metas de reducción de gases efecto invernadero previstos en la Ley General de Cambio Climático, incluyendo la meta de generar el 35% de la energía a través de fuentes de energía limpia para el 2024 que también se encuentra prevista en esta Ley.

Finalmente, como ha sucedido en recientes fechas daremos seguimiento a cualquier convocatoria de proyectos por parte de la SENER y CFE, en el que se permita la participación de desarrolladores, generadores, suministradores, constructores y en general cualquier participante de la industria eléctrica principalmente en relación con proyectos de líneas de transmisión y redes generales de distribución, que son de suma importancia para mantener la confiabilidad y seguridad del Sistema Eléctrico Nacional, así como de centrales eléctricas. Lo anterior, para poder informarles de cualquier oportunidad de negocio o proyecto que pueda resultar de su interés.

Para obtener información adicional sobre nuestra firma y nuestro equipo, puede contactar a nuestros expertos:

Edmond Grieger, Socio:

+52 (55) 5258 1048 | egrieger@vwys.com.mx

Ariel Garfio, Counsel:

+52 (55) 5258 1048 | agarfio@vwys.com.mx

Roberto Flores, Asociado:

+52 (55) 5258 1048 | rflores@vwys.com.mx

A T E N T A M E N T E

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Ciudad de México, a 7 de julio del 2021.

VON WOBESER Y SIERRA, S.C.

Paseo de los Tamarindos 60

05120 Ciudad de México

+52 (55) 5258 1000

vonwobeser.com